

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 05 de Abril del 2022.



DECRETO EXENTO N° 914 .-1

VISTOS:

1.- Solicitud de permiso para realizar beneficio de carácter social, presentada por Don: Ginette Escanilla Chacon, con domicilio Av. Francisco Muñoz Muñoz N° 286.-

CONSIDERANDO:

1.- Con la finalidad de perseguir fines beneficencia que permitan reunir recursos económicos para tratamiento de salud.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal especial y transitoria a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, dando cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud.

2.- **REBAJESE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuesto en el Artículo 12.1 punto "observaciones" y Artículo 22° de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. -

NOMBRE : Ginette Escanilla Chacón
RUT : 16.738.849-3
DOMICILIO : Av. Francisco Muñoz Muñoz N° 286

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*COMPLETADA CON SHOW	Sábado 09 de Abril del 2022	14:00 a 01:00 Hrs.

MOTIVO : Beneficio de carácter social para reunir recursos económicos en ayuda a Ginette por tratamiento de salud.

SECTOR : Av. Estación casa N° 1, Sector Copihue

LUGAR : Av. Estación casa N° 1, sector Copihue.

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Ginette Escanilla Chacón, exclusivamente en el recinto indicado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



